Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 13 de Octubre de 2021.

DECLARACIÓN JURADA

A: DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, quien suscribe, Lic. Víctor Martínez, Director de la UOC de la FADA/UNA, manifiesto en carácter de Declaración Jurada que; se remite el Contrato firmado con la empresa adjudicada para la Contratación Directa IDN° 400.784 para la Adquisición de Artículos Eléctricos para la FADA/UNA, aclarando que el contrato fue suscripto con fecha anterior a los 10 (diez) días hábiles solicitados en la Resolución DNCP 3893/20, debido a la urgencia de contar con estos bienes, ya que actualmente la Institución no cuenta con suficiente stock en su depósito y el apremio de contar con estos insumos es para el correcto funcionamiento de las instalaciones de la Facultad, por lo que es de imperiosa necesidad contar con el contrato para evitar inconvenientes con el estudiantado y funcionarios de la Institución.

Por lo tanto declaro bajo fe de juramento que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas, por lo que solicito la publicación del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

Campus Universitario – San Lorenzo *Telefax: 585558/9* *Email: uoc@arq.una.py*